

C. ANUNCIOS PARTICULARES

FINANCO HIPOTECARIO, S. C. H., SOCIEDAD ANONIMA (antes «HIPOTECARIO 86, S. A., S. C. H.»)

*Comunicación del tipo de interés de referencia
para préstamos hipotecarios*

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamos hipotecarios otorgadas por «Financo Hipotecario, S. C. H., Sociedad Anónima» (antes «Hipotecario 86, Sociedad Anónima, S. C. H.»), cuyo tipo de interés aplicable se revisa el día 1 de junio de 1994, se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos que el tipo de referencia constituido por el MIBOR más los gastos de corretaje, es del 8,20 por 100.

En consecuencia, el tipo de interés anual aplicable a cada uno de los mencionados préstamos hipotecarios durante la próxima anualidad será el que resulte de añadir al tipo de referencia señalado en el párrafo anterior el diferencial pactado en cada escritura.

Madrid, 3 de junio de 1994.—El Director Administrativo.—32.585.

NOTARIA DE DON ANSELMO MARTINEZ CAMACHO

Yo, Anselmo Martínez Camacho, Notario del ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Almonte, con despacho en calle Concepción, número 22,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número 3/1993, de la siguiente finca urbana:

1. Chalé que ocupa en solar 84 metros 20 decímetros cuadrados, de dos plantas de alzado, comunicadas entre sí mediante su correspondiente escalera interior, en la unidad urbanística Macarena Playa Cuatro, sobre parcela C-80-4, plan reformado, en la primera fase del pueblo de Caño Guerrero, sector P, en la Urbanización Playa de Matalascañas, término municipal de Almonte. Presenta su fachada principal al sur, por donde tiene su acceso. Tiene una superficie construida de 59 metros 12 decímetros cuadrados más 12 metros 40 decímetros cuadrados de terraza y 30 metros cuadrados de jardín privativo. Dispone en planta baja de estar-comedor, un dormitorio, baño y cocina, y en la alta de un dormitorio y baño. Linda: Frente, derecha, entrando, y fondo, paseos peatonales del conjunto; izquierda, chalé número 2.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Palma del Condado en el tomo 1.245, libro 277, folio 119 vuelto, finca número 19.869.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 15 de julio de 1994, a las catorce horas; la segunda, en su caso, para el día 11 de agosto de 1994, a las catorce horas, y la tercera, en el suyo, para el día 23 de septiembre de 1994, a las catorce

horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 29 de septiembre de 1994, a las catorce horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, sita en Almonte, calle Concepción, número 22.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 14.261.300 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante, o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Almonte, 9 de mayo de 1994.—El Notario.—32.623.

NOTARIA DE DON ANSELMO MARTINEZ CAMACHO

Yo, Anselmo Martínez Camacho, Notario del ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Almonte, con despacho en calle Concepción, número 22,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número 1/1993, de la siguiente finca urbana:

5. Chalé que ocupa en solar 84 metros 20 decímetros cuadrados, de dos plantas de alzado, comunicadas entre sí mediante su correspondiente escalera interior, en la unidad urbanística Macarena Playa Cuatro, sobre parcela C-80-4, plan reformado, en la primera fase del pueblo de Caño Guerrero, sector P, en la Urbanización Playa de Matalascañas, término municipal de Almonte. Presenta su fachada principal al sur, por donde tiene su acceso. Tiene una superficie construida de 59 metros 12 decímetros cuadrados más 12 metros 40 decímetros cuadrados de terraza y 30 metros cuadrados de jardín privativo. Dispone en planta baja de estar-comedor, un dormitorio, baño y cocina, y en la alta de un dormitorio y baño. Linda: Frente y fondo, paseos peatonales del conjunto; derecha, entrando, chalé 4; izquierda, el número 6.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Palma del Condado en el tomo 1.245, libro 277, folio 127 vuelto, finca número 19.877.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 15 de julio de 1994, a las trece horas; la segunda,

en su caso, para el día 11 de agosto de 1994, a las trece horas, y la tercera, en el suyo, para el día 23 de septiembre de 1994, a las trece horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 29 de septiembre de 1994, a las trece horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, sita en Almonte, calle Concepción, número 22.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 14.261.300 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante, o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Almonte, 9 de mayo de 1994.—El Notario.—32.650.

NOTARIA DE DON ANTONIO CARRASCO GARCIA

Subasta notarial

Yo, Antonio Carrasco García, Notario de Sevilla y de su ilustre Colegio, con despacho en la calle Carlos Cañal, número 5, 4.º derecha, de Sevilla,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/94, en el que figura como acreedor el Banco «Abbey Nacional Bank, S.A.E.», con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 41, y como deudor la entidad «Cohybar Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio en Sevilla, calle Turia, 6, bajo izquierda.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Antonio Carrasco García, en calle Carlos Cañal, 5, 4.º derecha, de Sevilla.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 28 de julio de 1994, a las dieciocho horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 12 de septiembre de 1994, a las dieciocho horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 10 de octubre de 1994, a las dieciocho horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre mejorantes

y mejores postores el día 19 de octubre de 1994, a las dieciocho horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de la subasta

Todas en la casa señalada con el número 6 de la calle Jesús del Gran Poder, de Sevilla:

a) Número 5.—Urbana.—Apartamento C en planta primera, a la izquierda y fondo desembocando de la escalera de acceso, con una superficie construida de 142 metros 80 decímetros cuadrados.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla, tomo 1.573, libro 382, folio 223, finca 22.427, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 38.445.720 pesetas.

b) Número 6.—Urbana.—Apartamento D en planta primera, a la izquierda desembocando de la escalera o acceso, que tiene una superficie construida de 74 metros 76 decímetros cuadrados.

Inscripción: En el mismo Registro citado, tomo 1.585, libro 383, folio 1, finca 22.428, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 20.172.215 pesetas.

c) Número 7.—Urbana.—Apartamento E, en planta primera, a la izquierda, desembocando de la escalera de acceso, con una superficie construida de 81 metros 77 decímetros cuadrados.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad expresado, tomo 1.585, libro 383, folio 4, finca número 22.429, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 22.014.090 pesetas.

d) Número 9.—Urbana.—Apartamento G, en planta de ático, con acceso propio por el corredor descubierto que rodea el patio central, por escalera que arranca de dicho corredor, por terraza propia; superficie construida de 69 metros 8 decímetros cuadrados.

Inscripción: Igual Registro, tomo 1.585, libro 383, folio 10, finca 22.431, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 18.597.675 pesetas.

e) Número 10.—Urbana.—Apartamento H, planta de ático, con acceso por corredor descubierto que rodea el patio central, por escalera a terraza propia, con superficie construida de 68 metros 2 decímetros cuadrados.

Inscripción: En el citado Registro de la Propiedad, tomo 1.585, libro 383, folio 13, finca 22.432, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 18.313.500 pesetas.

f) Número 11.—Urbana.—Apartamento I, en el ático, con acceso propio por corredor descubierto del patio por escalera que da a terraza propia, con una superficie construida de 56 metros 70 decímetros cuadrados.

Inscripción: En el mismo Registro citado, tomo 1.585, libro 383, folio 16, finca número 22.433, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 15.265.460 pesetas.

Sevilla, 27 de mayo de 1994.—El Notario, Antonio Carrasco García.—32.694.

NOTARIA DE DOÑA REINA FREIJEDO ALVAREZ

Yo, Reina Freijedo Alvarez, Notaria de Tordera convoco subasta derivada del procedimiento extrajudicial sumario, regulado por la legislación hipotecaria, sobre las siguientes viviendas del inmueble sito en Tordera, calle Puigvert, 3:

Piso primero, puerta primera, de 82,79 metros cuadrados.

Piso primero, puerta segunda, de 84,12 metros cuadrados.

Piso segundo, puerta primera, de 82,79 metros cuadrados.

Piso segundo, puerta segunda, de 84,12 metros cuadrados.

Piso tercero, puerta segunda, de 84,12 metros cuadrados.

Las reseñadas viviendas se hallan inscritas en el Registro de la Propiedad de Pineda de Mar, registrales 18.366, 18.367, 18.368, 18.369 y 18.371, respectivamente.

El tipo de subasta de cada vivienda es de 13.700.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la Notaría de Tordera el día 8 de julio de 1994, a las diez horas. Caso de resultar fallida, se celebrará una segunda subasta en dicha Notaría el día 29 de julio de 1994, a las diez horas, y, en su caso, se celebraría una tercera subasta en dicha Notaría el día 19 de agosto de 1994, a las diez horas.

La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) podrán consultarse en esta Notaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas y gravámenes y asientos anteriores a las hipotecas que se ejecuten continuarán subsistentes.

La Notaría, Reina Freijedo Alvarez.—32.668.